

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **144**

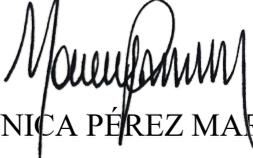
Fecha Estado: 25/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220032800	Tutelas	JESUS EMILIO CALLE RUIZ	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto pone en conocimiento Se confirma la decisión de dejar en suspenso incidente.	24/08/2022		
05001410500820220065800	Ordinario	INVERSIONES MIRANORTE S.A.S	COOMEVA EPS S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Cali para su reparto ante los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	24/08/2022		
05001410500820220065900	Ejecutivo	JHON JAIRO DIAZ ARANGO	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ordena la vinculación de la IPS UNIVERSITARIA y OTRO	24/08/2022		
05001410500820220066200	Ordinario	CARMEN AMANDA MORALES AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente al Juzgado Laboral Circuito de Envigado - Antioquia para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	24/08/2022		
05001410500820220066300	Tutelas	CATALINA MARIA YEPES VELASQUEZ	EPS SURA	Auto ordena oficiar a la DIAN para que certifique información, para lo que se le concede el término de UN (1) DÍA HÁBIL, para que allegue la información requerida.	24/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)